



Asamblea General

Distr. general
11 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 20 del programa

Desarrollo sostenible

Carta de fecha 11 de julio de 2016 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme al Plan de Acción de Gyeongju, aprobado en la 66ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones No Gubernamentales sobre el tema “La educación para la ciudadanía mundial: alcancemos juntos los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, celebrada en Gyeongju (República de Corea), del 30 de mayo al 1 de junio de 2016 (véase el anexo).

La República de Corea tuvo el privilegio de acoger esta importante reunión de la comunidad internacional de organizaciones no gubernamentales y pudo así contribuir a promover la participación de la sociedad civil encaminada al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 20 del programa.

(Firmado) **Oh Joon**
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 11 de julio de 2016 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas

Plan de acción aprobado en la 66ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones No Gubernamentales

Plan de Acción de Gyeongju

La educación para la ciudadanía mundial: alcancemos juntos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nosotras, las organizaciones no gubernamentales (ONG) participantes en la 66ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las ONG de las Naciones Unidas, aprobamos este Plan de Acción para que todos puedan hacer realidad las aspiraciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La educación es un derecho humano esencial para el bienestar y la dignidad, y es clave para cumplir la Agenda 2030. Además, es necesario contar con un espíritu de ciudadanía mundial para aplicar este marco de desarrollo audaz, centrado en las personas, universal y dotado de conciencia planetaria.

Para cumplir la Agenda 2030, afirmamos lo siguiente:

- La importancia del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”¹.
- “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad [...]”².
- En el espíritu de la ciudadanía mundial, en la que nuestra identidad primordial es la de seres humanos, *todas* las personas, independientemente de las circunstancias, “deben tener acceso a posibilidades de aprendizaje permanente que las ayuden a adquirir los conocimientos y aptitudes necesarios para aprovechar las oportunidades que se les presenten y participar plenamente en la sociedad”³.
- La importancia de la inclusión universal, por la que se reconoce que la ausencia de un determinado grupo o identidad en un texto puede dar lugar a la exclusión de ese grupo o identidad en materia de políticas. Hemos decidido de forma deliberada no resaltar ningún grupo o identidad específicos, a fin de garantizar la plena inclusión e igualdad de trato de *todas* las personas, especialmente de aquellas que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad y marginación. Es inaceptable que se hayan utilizado las

¹ Asamblea General de las Naciones Unidas, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, 21 de octubre de 2015, A/70/L.1.

² Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración Universal de Derechos Humanos, art. 26, 1948.

³ Asamblea General de las Naciones Unidas, “Transformar nuestro mundo”, párr. 25.

diversas identidades y pertenencia a distintos grupos para negar el derecho a aprender o para marginar a las personas de cualquier otra forma. En la educación, como en todas las cosas, la base de la no discriminación es, y debe ser, nuestra humanidad común.

- Además de la alfabetización y la aritmética elemental, la educación debe promover la causa de la ciudadanía mundial, que:
 - Fomenta el desarrollo integral de la persona en su totalidad desde el punto de vista emocional, ético, intelectual, físico, social y espiritual; imbuida de un entendimiento de nuestras funciones, derechos y responsabilidades para lograr el bien común al servicio de la humanidad e impulsar una cultura de la paz, la no violencia, la libertad, la justicia y la igualdad;
 - Inculca un sentido de preocupación por la Tierra, de respeto por el vínculo de interdependencia de toda forma de vida y de conservación de todos los sistemas ecológicos para las generaciones futuras;
 - Fortalece las relaciones sociales entre las personas, las instituciones, las comunidades, los Estados, la humanidad y el planeta;
 - Faculta a los alumnos para asumir un papel activo a la hora de enfrentar y resolver los problemas mundiales y para contribuir de forma proactiva a un mundo más pacífico, tolerante, inclusivo y seguro⁴;
 - Promueve un sentido de solidaridad y empatía para poner fin a la pobreza, proteger el planeta, garantizar los derechos humanos y fomentar una vida plena y próspera para todos.
- El papel fundamental que deben desempeñar las artes, la ingeniería, las humanidades, las matemáticas, las ciencias naturales y sociales y la tecnología para catalizar la innovación y cumplir la Agenda 2030. Afirmamos, además, el valor de la educación interdisciplinaria como motor de la innovación y la expresión creativa.
- La educación para la ciudadanía mundial es una estrategia esencial para hacer frente a los desafíos mundiales, así como para promover la igualdad de género, facilitar la erradicación de la pobreza y el hambre, crear capacidades, eliminar la corrupción y prevenir la violencia, incluido el extremismo violento. Promueve la producción y el consumo verdaderamente sostenibles, la mitigación del cambio climático y sus efectos, la protección de nuestras aguas y biodiversidad y la preservación de los conocimientos de sociedades autóctonas.
- La importancia de la inclusión y la participación de los jóvenes en las decisiones que afectan a sus procesos de aprendizaje, ya que los sistemas educativos influyen en ellos de manera intensa, inequívoca y duradera⁵.

⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Educación para la Ciudadanía Mundial: Preparar a los educandos para los retos del siglo XXI*, 2016.

⁵ Véase, además, la *Declaración de la Juventud* de la 66ª Conferencia del Departamento de Información Pública para las ONG de las Naciones Unidas, 2016.

- Deben incorporarse los conocimientos y las mejores prácticas locales en las estrategias de educación práctica para lograr comunidades resilientes y una agricultura sostenible. En particular, deben hacerse esfuerzos específicos para incluir y empoderar a través de la educación a las personas rurales que viven en la pobreza, las mujeres y los grupos desfavorecidos. Se debe capacitar y facultar de manera efectiva a las organizaciones comunitarias para priorizar las necesidades, seleccionar proyectos, gestionar los fondos y tomar medidas.
- Esta reunión se basa en anteriores iniciativas fundamentales, en particular, el Foro de la UNESCO sobre la Educación para la Ciudadanía Mundial de 2013: Preparar a los educandos para los retos del siglo XXI; la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible de 2014: Aprender hoy para un futuro sostenible; y el Foro Mundial sobre la Educación 2015: Transformar vidas mediante la educación.

Nos comprometemos a:

- Promover una educación basada en el pensamiento creativo y crítico que permita a *todas* las personas contribuir activamente, tanto dentro como fuera de sus fronteras, a los procesos políticos y de desarrollo en una sociedad mundial de naturaleza compleja, interrelacionada y diversa.
- Fomentar una educación que enseñe a solucionar conflictos y preconice un profundo reconocimiento de la diversidad, el razonamiento ético, la igualdad de género, los derechos humanos y las responsabilidades, la interdependencia, la competencia profesional multilingüe y multicultural, la justicia social, el desarrollo sostenible y los valores.
- Utilizar los pilares de la educación formal, la educación y la formación no académicas y las actividades de promoción e información pública como medio para reducir las desigualdades que impiden el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 4.
- Fortalecer diversas coaliciones impulsadas por la sociedad civil en todo el mundo que contribuyan al desarrollo de la educación para la ciudadanía mundial⁶.
- Colaborar con el Centro de Información sobre la Educación para la Ciudadanía Mundial de la UNESCO, la Iniciativa Mundial La Educación ante Todo y la Iniciativa Impacto Académico durante los próximos 12 meses, momento en que se examinarán las actividades.
- Ayudar a los Estados Miembros y las Naciones Unidas en sus esfuerzos por “proporcionar una educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria y formación técnica y profesional”⁷.
- Promover las aptitudes educativas necesarias para el empresariado social y el intercambio de las tecnologías adecuadas de la información y las comunicaciones.

⁶ Entre ellas se incluyen la Coalition for Global Citizenship 2030, en América del Norte, y Bridge47, radicada en Europa.

⁷ Asamblea General de las Naciones Unidas, “Transformar nuestro mundo”, párr. 25.

- Mejorar la comprensión de la “tradicición” y la “innovación” en el ámbito de la educación, de tal manera que se preserven los principios y las perspectivas singulares de cada cultura y que sea compatible con los derechos humanos y la ciudadanía mundial.
- Colaborar para elaborar una definición amplia y sucinta de la ciudadanía mundial que pueda utilizarse en los planes de estudio de todo el mundo.
- Aprovechar las estrategias, los conocimientos especializados y los recursos en el espectro más amplio de la sociedad civil para formular una serie de iniciativas educativas que garanticen una educación de calidad, inclusiva, segura y equitativa, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para *todas* las personas.
- Colaborar a nivel local, con la implicación de los padres y los líderes comunitarios, con vistas a elaborar planes para incorporar la educación para la ciudadanía mundial en los sistemas educativos.
- Fortalecer las alianzas intergeneracionales en todos los aspectos de nuestra labor.
- Traducir y difundir este documento en múltiples idiomas y aplicarlo en diversos contextos culturales.

Instamos a los Estados Miembros y a las Naciones Unidas a que:

- Den prioridad a la educación en las políticas y en la práctica.
- Apoyen la aprobación por parte de las Naciones Unidas de un Día Internacional de la Educación que contribuya a promover la educación para la ciudadanía mundial, el aprendizaje para el compromiso cívico y la alfabetización para el empoderamiento a nivel popular.
- Proporcionen una educación que permita a *todas* las personas contribuir activamente a los procesos políticos y de desarrollo en una sociedad compleja, interrelacionada y diversa.
- Replanteen los modelos y las estructuras actuales de participación en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles.
- Asignen un mayor porcentaje de la renta pública a la educación, en particular mediante la reducción de los gastos militares mundiales.
- Proporcionen los recursos adecuados para cumplir todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- En cumplimiento de la Agenda 2030, promuevan el derecho de acceso a la información. “[E]l acceso a la información y el intercambio y la creación de conocimientos contribuyen de manera significativa al fortalecimiento del desarrollo económico, social y cultural, lo que ayuda a todos los países a alcanzar (...) los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente”⁸.
- Adopten enfoques de aplicación con respecto a la educación que respeten las especificidades locales, incluida la dimensión política, social, cultural e histórica, sin discriminación.

⁸ Documento final de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, 2005, párr. 10.

- Impulsen la energía sostenible y renovable para garantizar el acceso de *todas* las personas a la educación, la salud, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo respetuoso con el planeta.
- Estudien los medios por los cuales la educación para la ciudadanía mundial puede integrarse en los planes de estudio y la agenda de la educación.
- Continúen la importante labor que están desarrollando las Naciones Unidas en esta esfera a través de, por ejemplo, la UNESCO, así como de planes tales como la Iniciativa Mundial La Educación ante Todo y la Iniciativa Impacto Académico.
- Promuevan el aprendizaje basado en la experiencia, los estudios interdisciplinarios, el aprendizaje en línea y los intercambios interculturales a fin de preparar a los estudiantes y los educadores para convertirse en ciudadanos mundiales.
- Elaboren y ejecuten programas eficaces de desarrollo de la capacidad para profesionales de la educación.
- Creen el cargo de Enviado del Secretario General para la Sociedad Civil para que actúe como enlace entre la Oficina del Secretario General y la sociedad civil.

Por consiguiente, se resuelve que:

Las personas reunidas en la 66ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las ONG de las Naciones Unidas seguiremos trabajando en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, haciendo especial hincapié en la promoción de la educación para la ciudadanía mundial.

Damos las gracias al pueblo y el Gobierno de la República de Corea, la provincia de Gyeongsangbuk-do, y la ciudad de Gyeongju por su sincera y cálida bienvenida y por acoger la 66ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las ONG de las Naciones Unidas, así como por sus esfuerzos por promover la educación para la ciudadanía mundial y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
